

Políticas educativas en la Sociedad de la Información

Addy Rodríguez Betanzos
Ma. Cristina Recéndez Guerrero
Coordinadoras



ISBN 978-6-07-918106-2



Primera edición: noviembre del 2011

© Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología
© Fondo Mixto del estado de Quintana Roo
© Universidad de Quintana Roo
© Addy Rodríguez Betanzos
©Ma. Cristina Recéndez Guerrero

Derechos reservados conforme a ley
ISBN: 978-607-9181-06-2

La editorial manda
Callejón General Anaya, 50-4
Col. San Mateo Churubusco,
Delegación Coyoacán, México, D.F.
C.P. 04120
Teléfono: (55) 56-89-81-70
Correo-e: editor@editorialmanda.com
Página electrónica: editorialmanda.com

Coordinadora editorial: Deyssy Jael de la Luz García
Corrección de estilo: Nora de la Cruz y Salomón Cuenca Sánchez
Diseño de cubierta: Ester Marciano de Ramírez
Diseño de interiores y cuidado de la edición: José Bernechea Iturriaga

IMPRESO EN MÉXICO

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *Copyright*, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Este libro se publica con recursos del Fondo Mixto del estado de Quintana Roo

**Políticas educativas
en la Sociedad
de la Información**

Addy Rodríguez Betanzos
Ma. Cristina Recéndez Guerrero
Coordinadoras

A Sebastián, *Pelgro*

A Huber y Natividad, dos *cachos* extraordinarios

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
POLÍTICA-EDUCACIÓN: NECESIDAD Y UTOPIA Luis Rodolfo Ibarra Rivas	19
CAPÍTULO I	35
De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento: Hacia la definición de políticas educativas que delinean la transición Lourdes Medina Cuevas Diana Castro Ricalde	
CAPÍTULO II	57
Políticas Educativas bajo la perspectiva del Capital Humano Addy Rodríguez Betanzos	
CAPÍTULO III	97
Política educativa, tendencias de estudio y perspectivas teóricas Maximiliano Valle Cruz	
CAPÍTULO IV	129
La dialéctica de las políticas públicas en la universidad Rosa María Ramírez Martínez	
CAPÍTULO V	159
Políticas educacionales e innovación en la universidad pública: Hacia la regulación o emancipación Aristeo Santos López Marisa Fátima Román	

CAPÍTULO VI	179
Tecnologías informáticas y comunicación, impacto social y transformaciones curriculares. Tarea pendiente de las políticas educativas Ma. Cristina Recéndez Guerrero Marco Antonio Martínez Reyes	
CAPÍTULO VII	199
El impacto de las TIC en la educación. Por una didáctica medial Griselda Hernández Méndez Edith Hernández Méndez	
CAPÍTULO VIII	221
La evaluación y acreditación de programas en México: Un acercamiento a su dinámica en las universidades públicas mexicanas Angélica Buendía Espinosa	
CAPÍTULO IX	245
Políticas lingüísticas Lucía Emilia Abreu Rangel	
CAPÍTULO X	269
La educación intercultural bilingüe en México. Análisis de una experiencia Saúl Reyes Sanabria María Teresa Medina Vite	
SOBRE LOS AUTORES	295

PRESENTACIÓN

La Maestría en Educación, de la Universidad de Quintana Roo, con el propósito de ofrecer una visión de la problemática educativa actual a los estudiantes de las especialidades en Tecnología Educativa y Didáctica del Inglés, reúne en este volumen, *Políticas educativas en la sociedad de la información*, una serie de ensayos dedicados a la reflexión y al análisis de diversos tópicos en el campo de la educación.

En este libro se analizan las políticas públicas dirigidas a la educación en un contexto de constante cambio. El tradicional modelo educativo se ha transformado como efecto de la globalización y la llamada sociedad del conocimiento y la información. Tal situación, conlleva implícita la idea de considerar que en este nuevo entorno las tecnologías de la información y el idioma inglés son dos pilares fundamentales.

En décadas recientes, diversos organismos internacionales vienen reiterando la necesidad de que las instituciones educativas transformen sus planes de estudios y las estrategias metodológicas, e introduzcan innovaciones donde se utilicen las herramientas tecnológicas como requisito para incrementar la calidad del binomio enseñanza-aprendizaje.

En el contexto nacional, estas tendencias son impulsadas desde los Planes Nacionales de Educación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los cuales se estipula que uno de los retos de la tarea educativa de los docentes es su actualización

continua. Se ha puesto énfasis en la elaboración e implementación de proyectos pedagógicos donde se emplee la tecnología como medio para renovar sus prácticas didácticas en las labores escolares cotidianas. El fin es impactar positivamente en la formación integral de los alumnos; de ahí la importancia de la especialidad en Tecnología Educativa.

Por lo que corresponde a la especialidad de Didáctica del Inglés, resulta incuestionable reconocer a la lengua inglesa como la lengua franca, utilizada por casi 750 millones de personas. En el ámbito educativo, el inglés se ha aceptado como competencia lingüística que forma parte del proceso formativo de calidad. En los Planes Sectoriales de la SEP, se ha considerado profundizar su aprendizaje a través de amplios programas. En la propuesta *La enseñanza y certificación del inglés como lengua extranjera en México* se ha señalado que el grado de profesionalización alcanzado en la enseñanza del inglés plantea espacios para la formación de especialistas, cuya práctica ocurra de manera informada y acorde con las necesidades del contexto en el que se lleva a cabo.

De tal forma que la enseñanza del inglés, el diseño y la aplicación de la tecnología prevalecen como eje central en la formación de profesionales de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consecuentemente, como parte de la actualización docente y la formación integral de los alumnos, se vuelve indispensable ofrecer una visión retrospectiva de las políticas públicas en educación y proponer, desde un enfoque innovador, una transformación curricular de mejora continua.

El presente libro aborda temas relacionados con las políticas públicas. Se parte de la idea que el Estado es un actor en la lucha por hacer prevalecer diversos intereses políticos, económicos y

hasta educativos, pero también es un agente protagónico y mediador en la aparición y resolución de conflictos en esos ámbitos. En ese sentido, el estado, a través de las políticas públicas, ha impulsado en los últimos años una serie de reformas. Así, en un nuevo contexto educativo, los trabajos aquí vertidos analizan algunas políticas y las transformaciones ocurridas. Además, se teoriza sobre nuevas orientaciones en el campo de la educación y sus actores. Es por ello que cada uno de los autores espera que su lectura impacte en la creatividad docente y, en lo posible, sean el fondo para plantear cambios e innovaciones en los planes y programas de estudio, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la relación maestro-alumno.

Considerando la serie de preocupaciones relativas a la actualización del conocimiento para el curso curricular de políticas educativas y gestión del cambio, en el primer capítulo Lourdes Medina Cuevas y Diana Castro Ricalde describen cómo la educación contribuye al proceso de formación y enfatizan sobre la necesidad de fomentar en los individuos la creatividad enfocándola al desarrollo de nuevos conocimientos, mismos que les permitan acceder y sostenerse en la llamada sociedad de la información. En la misma línea, enfatizan la importancia de cultivar las aptitudes intelectuales y las competencias técnicas para que como profesionales, puedan transitar en este mundo cambiante e incierto. Epistemológicamente, las autoras abordan la reciente evolución y discusión de los conceptos “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento”. Para ellas, esta larga digresión puntualiza en que es la sociedad del conocimiento la que presenta un mayor desafío a las universidades y sus académicos, en tanto son los responsables de generar conocimientos que contribuyan al desarrollo social.

Presentan líneas estratégicas para apoyar el diseño de políticas educativas, ya que estas no son sólo competencia del Estado, pues plantean la corresponsabilidad con las instituciones y los individuos, en particular las de educación superior y los académicos, dado que una de sus funciones es afrontar la tarea de formar profesionales de calidad con la capacidad de resolver problemáticas sociales e insertarse en escenarios laborales cambiantes e impredecibles en los cuales las herramientas tecnológicas seguirán evolucionando y renovándose con miras a generar y difundir, cada vez más, una mayor cantidad de información.

En el segundo capítulo, Addy Rodríguez Betanzos reflexiona acerca de los principales desafíos educativos analizando el contexto donde se generan las políticas educativas; por consiguiente, elabora un marco de conceptos en materia de política pública con la intención de propiciar su comprensión y de cómo estas conllevan implícitas la inserción de los docentes en tareas técnicas y de gestión que antes sólo competían al ámbito administrativo de cada institución. Partiendo de que en el sistema educativo se dan una serie de relaciones entre los diversos actores donde el Estado sigue ejerciendo la rectoría, Rodríguez trata de demostrar cómo las políticas educativas emanan de relaciones de poder y por ende resulta necesario efectuar un análisis de las mismas y de las recomendaciones impulsadas por los organismos internacionales, con la finalidad de establecer su interrelación en la toma de decisiones en los ámbitos nacional y local, así como los desafíos que dichos lineamientos imponen en las instituciones educativas superiores.

En el tercer capítulo, Maximiliano Valle Cruz plantea la necesidad de emprender una teorización que recupere el sentido de la política como ámbito de la participación colectiva en

los asuntos del bien colectivo, sin que lo último se reduzca a lo exclusivamente estatal o a un pretendido interés común y sí como producción de acuerdos y compromisos en torno a intereses generales de la sociedad. Valle asume que la selección de los autores y sus obras es, como en todo recuento bibliográfico, arbitraria. En este sentido, trata de retomar las tendencias dominantes y plantea la necesidad de abordar otras teorizaciones, ya que, por lo general, cuando se aborda el análisis de la elaboración de políticas públicas, se tiende a asumir sólo el punto de vista de alguna teoría.

En el cuarto capítulo, Rosa María Ramírez Martínez, partiendo de una reflexión acerca de políticas públicas y de las categorías público y privado heredadas de la filosofía política liberal, aborda su significado y uso para comprender su sentido. Ramírez busca su referencia más arcaica: el estado y la calidad de las cosas públicas señalando que tal vez lo público no era lo que es, o nunca lo fue, pero se recurre a su utilización para hablar del espacio público que en la actualidad se constata como un vaciamiento de la política o la pérdida de la ética en lo político. La autora también señala que difícilmente estos conceptos pueden ser suprimidos, ya que aportan elementos para la comprensión de la política, las transformaciones del estado y de la sociedad en su totalidad, pues dividen al universo en dos esferas exhaustivas, una de las cuales es fuerte y, la otra, débil; así esta dicotomía termina por escindir a la sociedad y al estado. Entonces, el capítulo recupera esta discusión y dilucida el sentido de las políticas públicas aplicadas a la educación y el hecho de que se generen efectos contradictorios de las mismas al terminar imponiéndose un proyecto ajeno al de la institución educativa.

En el quinto capítulo, Cristina Recéndez Guerrero y Marco Antonio Martínez Reyes explican cómo la historia conlleva una serie de transformaciones ocurridas por la estrecha vinculación entre la evolución social y la técnica, creando y desarrollando, en las diferentes formas de producción e instituciones, el nuevo carácter y valor de la información y del conocimiento. Recéndez y Martínez señalan que en el contexto educativo va quedando lejos el modelo de poder/saber en el que era dominante el procesamiento vertical de la información basado en la autoridad, y se va pasando a otro en el que el modelo dominante de procesamiento de la información privilegia la rapidez y se desarrolla en red. Pasando desde la primera revolución industrial hasta nuestros días, se vive un mundo en el que las omnipresentes tecnologías son condición *sine qua non* del progreso; en relación con los adelantos tecnológicos en materia de informática y comunicaciones se han más que evidenciado las importantes aplicaciones e implicaciones económicas, educativas, administrativas, jurídicas, sociales y políticas que poseen. El capítulo concluye aduciendo la necesidad de incluir en los planes y programas de estudio la mejora e innovación a través de la implementación del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, aunque aquí solo se abordan los niveles de uso de las TIC en el entorno social y se plantea la necesidad del cambio en el ámbito educativo.

En el sexto capítulo, Griselda y Edith Hernández Méndez presentan la didáctica medial como una alternativa de formación del profesorado en el uso adecuado de las TIC, ante la influencia de la globalización, la mundialización e ideologías de mercado, así como de la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación, con el objetivo de que el lector,

en especial, el profesor, reflexione en torno a la imperante necesidad de aprender a utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías, pero además se espera desarrollar su racionalidad crítica en torno al por qué, cómo y para qué usarlas, propósitos propios de la didáctica medial.

Como la educación universitaria es un tema relevante en la política educativa, en el séptimo capítulo Aristeo Santos López y Marisa Fátima Román abordan cómo las universidades han sido generadoras de conocimiento y ciencia; sin embargo, una institución que siguió desarrollándose a la par pensamiento moderno, acostumbrada a pensar y cambiar sin prisa, ahora se enfrenta con la incertidumbre permeada por todas las transformaciones que vienen ocurriendo, incertidumbres que se reflejan en la esencia misma de la sociedad y el ser humano.

En tal contexto, Santos y Fátima intentan dar cuenta del nuevo escenario, describiendo la realidad social llena de cambios y profundas transformaciones donde lo determinante ha sido la reducción de la participación del estado en cuanto a garantizar los derechos sociales y la interferencia de condicionantes internacionales, dictando normas de comportamiento y acción social bajo los nuevos matices del capitalismo y del consumo, e imponiendo en todos los países como último valor para ordenar el sistema, la ganancia.

Por último, señalan que la universidad, como espacio para la generación de conocimiento y ciencia, cuya función es la mejoría de la calidad de vida del ser humano, así como su transformación hacia la emancipación; sin embargo, atrapada por el sistema acaba por reproducir la regulación social. Por consiguiente, en este capítulo se analiza el paradigma de la modernidad, y el desarrollo del conocimiento bajo el binomio de la

emancipación/regulación, describiendo cómo en ellos están vinculadas las políticas educacionales, puesto que es a partir de las mismas que se aplican las acciones en el cotidiano académico institucional.

Siguiendo con la idea del capítulo anterior, el tema de la transparencia y rendición de cuentas a la Sociedad resulta una tarea trascendental en la que están centradas las instituciones universitarias en particular; por ello, en el octavo capítulo, Angélica Buendía Espinoza se concentra en el análisis de la evaluación y acreditación de programas académicos en las universidades públicas mexicanas como uno de los principales instrumentos implementados por las políticas públicas en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior. El trabajo de Buendía plantea un acercamiento a la diversificación institucional del sistema de educación superior en México con el fin de ilustrar el contexto mexicano; después Buendía analiza las políticas de evaluación y aseguramiento de la calidad implementadas en México a partir de fines de la década de los años ochenta. Por último, aborda algunos de los resultados sobre el comportamiento de la evaluación y acreditación de programas educativos a partir de un análisis estadístico que fundamenta parcialmente la necesidad de avanzar en el reconocimiento de la diversidad institucional vía estudios de caso que permitan valorar el impacto de la evaluación y acreditación.

El penúltimo capítulo, presentado por Lucía Abreu Rangel, retoma la reflexión educativa bajo el reconocimiento de una sociedad que enfrenta el fenómeno de la globalización, y por tanto, precisa estar en constante comunicación. Abreu desarrolla el tema de las políticas lingüísticas internacionales particularizando en las de México. Enfatiza que lograr la comunicación no